

de que se le haga Pescaderia en lugar de la
que por parte de la R^l Hacienda se le cupo
para la misma de la R^l de Tavaca y que hasta
ahora no avuistido ni tenido efecto la ejecuci^{on}
de ella, y Interrogandole el que se haga notar
solo la Causa publica, si avimismo el bene-
ficio de la dha R^l Hacienda por veras, el
producto y adituis de la mitad del Pescado
que se quiere conducir y distribuirse en dicha
Pescaderia en los tres meses de Abril
Mayo, y Junio, para la paga de los Cenizos
de los Mayordomos de Juan Bautista Paiva
y su mujer de que esta hecho cargo la R^l
Aduana ya proximandole los dhos tres
meses no estando como no esta ejecu-
tada la dha Rosa y Pescaderia ademas
de continuarlos los dhos procedimientos
y ejecuciones estos ultimos seran Directa-
mente contra dha R^l Hacienda por los motivos
y causas q. anteriormente tiene mani-
festadas estare por lo que obviamente se
pare en un nombre Papel para sus Causas
de los Comis^{os} de Provincial & d^r Sevartian
Waring mal Cotters Infemias en Jefe de
lo que creiden en vista Plaza para que
se riuiera dax suunta providencia para
que se execute la dha Rosa y Pescaderia
mediante las superiores Oficinas con que
tiene noticia d^r Hacienda para ello pue-

